



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión Ordinaria de 2022
3 y 4 de febrero de 2022
Virtual



OEA/Ser.E
GRIC/O.1/doc.69/22
25 enero 2022
Original: inglés

Proyecto de compromiso político para la Novena Cumbre de las Américas Acelerando la transición hacia la energía limpia

Nosotros, las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, nos comprometemos a:

1. Incorporar la conservación de la energía, los objetivos de cero neto en emisiones y la resiliencia climática en los planes nuevos de infraestructura pública.
2. Promover la implementación del Compromiso Mundial sobre el Metano, incluso mediante la elaboración de planes de acción concienzudos, transparentes y verificables a nivel de país para la mitigación de los efectos del gas metano.
3. Poner fin a la financiación pública de nuevos e incesantes proyectos de generación de energía a partir del carbón para finales de 2022.
4. Poner en marcha metas ambiciosas para la reducción de emisiones para 2030 y elaborar planes nacionales encaminados a acelerar la sustitución del carbón y los combustibles fósiles ineficientes por tecnologías de energía limpia, en un plazo coherente con los pasos que se den para alcanzar el objetivo de limitar el calentamiento en 1,5 °C.
5. Compartir las mejores prácticas en materia de infraestructura de transporte y diseños urbanos incluyentes y equitativos, eficientes desde el punto de vista energético, que tengan en cuenta las necesidades de las poblaciones desfavorecidas, incluidas las personas con capacidades diferentes, mujeres y niñas, miembros de minorías raciales y étnicas, así como otras comunidades marginadas que soportan de forma desproporcionada el peso de la crisis climática.
6. Apoyar y promover la iniciativa Renovables en Latinoamérica y el Caribe (RELAC) y sus objetivos, que incluyen el aumentar significativamente el número de países latinoamericanos y caribeños participantes en dicha iniciativa para la COP28 en 2023.
7. Promover principios sensatos para una buena gestión del sector minero, especialmente en el caso de minerales y metales que impulsen la transición energética y que, por tanto, experimentan un rápido crecimiento.
8. Colaborar con el sector privado para identificar y superar los factores que inciden en el comercio de bienes y servicios de energía limpia, incluyendo, entre otros, la normativa, los aranceles, la

financiación, el debido proceso en materia de derechos humanos y los retrasos aduaneros. Los Gobiernos informarán sobre el grado de compromiso de los sectores público y privado en este tema, con el fin de identificar los cinco factores más relevantes y hacer que los ministerios correspondientes elaboren un plan para abordarlos antes de 2023.

9. Destinar fondos de recuperación de la COVID-19 a inversiones ecológicas que sirvan a las comunidades desatendidas, incluidas mujeres y niñas, en toda su diversidad y otras comunidades marginadas que soportan de manera desproporcionada la carga derivada de la pandemia de COVID-19 y la crisis climática.
10. Trabajar con el sector privado y los bancos multilaterales de desarrollo a fin de identificar y financiar proyectos de infraestructura de energía limpia de calidad que utilicen las mejores prácticas internacionales en materia de normas medioambientales, de derechos humanos y de contratación, y que sirvan a las comunidades desatendidas.
11. Establecer e implementar objetivos para la ampliación de la energía renovable en altamar, según proceda, para 2023.